

MOCIÓN QUE PRESENTA CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO MUNICIPAL EL DÍA DE 28 DE JULIO DE 2017.

El sector del turismo con autocaravanas mueve en sí mismo una sustanciosa cantidad de millones de euros que tienen su origen principalmente en países europeos como Holanda, Bélgica, Francia o Alemania, pero también y cada vez más España; a este respecto decir que en el año 2016 se han vendido 3.651 vehículos autocaravanas nuevas y 5.652 del parque de segunda mano, proporcionando a este País una riqueza de más de 263 millones de euros, a los que hay que sumar la cantidad de puestos directos e indirectos que este sector cede, precisamente en Zaragoza, se enclavan importantes empresas de servicios y venta de estos vehículos.

Más de medio millón de extranjeros viajan atravesando España cada año en autocaravana y la mayoría realiza grandes rutas, teniendo en cuenta que están fuera de sus residencias de 8 a 11 meses, recorriendo el interior de nuestra península y disfrutando de nuestra gastronomía y cultura, sabido es que España es de las más importantes de Europa, además hay que señalar que en nuestro país hay matriculadas cerca de 53.000 autocaravanas, donde circulan un promedio de tres personas por vehículo.

El perfil del usuario está cambiando en estos últimos años, cada vez gente más joven se está dejando convencer por un modelo de turismo que le permite mayor independencia por unos costes razonables. El autocaravanista actual no busca simplemente una zona de estancia por un precio lo más bajo posible, precisamente este tipo de turismo es un perfil mediano alto, con poder adquisitivo y de los provenientes del exterior tienen una media de 2.700 euros de ingresos medios, ingresos que dejan íntegros a lo largo de sus andaduras. Ahora se buscan y es la recomendación de zonas con una buena comunicación con el centro de las ciudades que permitan disfrutar de la oferta turística, cultural o gastronómica de la zona.

Estos viajeros ya no demandan exclusivamente una zona equipada en el borde de las grandes vías de comunicación, ahora buscan zonas que les permitan una experiencia de viaje más satisfactoria, ya que su economía es gastada dentro de las ciudades donde visitan, en la cual se ven incrementados el beneficio de los establecimientos, valga como ejemplo la comunidad Gallega, Extremadura, Palencia con más de 20 áreas cada comunidad; Administraciones, que han visto el potencial de este turismo y no deja escapar de sus poblaciones el paso de este turismo. Como se ha mencionado los beneficios más inmediatos son para los fabricantes y distribuidores de este tipo de vehículos o los talleres especializados, pero la más importante fuente de ingresos para las ciudades es donde tienen paradas en las rutas de estas autocaravanas, paradas que cuando existen son paradas obligadas. Los estudios reales de las asociaciones sectoriales, donde la Plataforma de Autocaravanas Autónoma la más grande a nivel nacional realizó, y comprobaron unos gastos diarios por autocaravanista en el entorno de los 50 a 60 euros, a los que se hay que añadir las compras de diferentes servicios; estos gastos se dividen entre los negocios de restauración, o en general cualquier otro tipo relacionado con el turismo, comercios al por menor, distribuidores de combustible, etc. Las infraestructuras en España para este tipo de vehículos no están suficientemente desarrolladas, lo que supone que parte de los viajeros continúan viaje hasta Portugal o incluso Marruecos, donde encuentran condiciones más favorables, cabe recordar que en el

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES SENADO VIII LEGISLATURA, Serie I: BOLETÍN GENERAL 8 de mayo de 2006 Núm. 467, se presentó y posteriormente fue aprobada por unanimidad la MOCIÓN El Senado instó al Gobierno a que se tomaran las medidas necesarias para apoyar el desarrollo de la actividad autocaravanista que contemplen la regulación en todos sus ámbitos en cuanto al uso de la autocaravana en España, entendida como vehículo homologado; De la que se realizó la Instrucción 08 V 74 firmada el día firmada el día 26 de enero de 2008.

Zaragoza no es una excepción en este sentido, sus infraestructuras para autocaravanas no están a la altura de la demanda de los usuarios, lo cual no es lógico si tenemos en cuenta la especial ubicación de nuestra Ciudad, parada obligatoria de la mayoría de recorridos que unen las principales capitales españolas. Los aparcamientos para autocaravanas no deben convertirse, como se ha tenido la tentación en algún momento en esta Ciudad, en grandes y costosos proyectos de construcción o asentamientos, estos vehículos permanecen en los aparcamientos no más de 72 horas, facilitando la rotación de los mismos. Los servicios consisten en el suministro eléctrico con un coste mínimo por día , el abastecimiento de agua potable, la evacuación de las aguas residuales a la red de saneamiento y la propia permanencia en un recinto con las mínimas garantías de seguridad, seguridad que en ningún momento es cargada a la Ciudad, ya que son vigiladas por las Fuerzas del orden como un aparcamiento más, en las vigilancias cotidianas de las Autoridades . A esto basta añadir una adecuada iluminación y una ubicación que permita acceder al centro de la ciudad a través del transporte público o carriles bici si existiera.

Nuestra ciudad Zaragoza, no puede dejar escapar estos beneficios para la ciudad, pues tiene todas las infraestructuras, cultura y gastronomías envidiables por otras; Con la realización de áreas el 80 por ciento de este turismo pararía en la misma.

Por todo lo expuesto, **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA** presenta la siguiente:

MOCIÓN

1º.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a ceder el suelo necesario para la ubicación de un área de servicio o acogida de autocaravanas en Zaragoza y a dotarlo con los servicios indispensables (luz, agua, gestión de residuos).

2º.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a redactar, de forma consensuada por todos los grupos políticos, una nueva Ordenanza Municipal reguladora del estacionamiento y pernocta de autocaravanas, Ordenanza que me he atrevido a traer un Borrador ajustado a las obligaciones y derechos de los autocaravanistas.

3º.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a poner en conocimiento de todas las asociaciones de autocaravanistas la disponibilidad y configuración de la citada área de servicio